## EXPTE D- 3590 /21 -22





### PROYECTO DE DECLARACION

# LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES <u>DECLARA</u>

De INTERÉS LEGISLATIVO el "Día Internacional de la Igualdad Salarial" que se celebra el 18 de septiembre.





### EXPTE. D- 3590 /21-22



#### **FUNDAMENTOS**

El Día Internacional de la Igualdad Salarial, que se celebra por primera vez este 18 de septiembre, representa los esfuerzos constantes por conseguir la igualdad salarial por un trabajo de igual valor. Esta lucha se basa en el compromiso de las Naciones Unidas con los Derechos Humanos y contra todas las formas de discriminación, incluida la discriminación contra las mujeres y las niñas.

En todas las regiones, a las mujeres se les paga menos que a los hombres, con una brecha salarial de género estimada en un 23% a nivel mundial. La igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas siguen estancados debido a la persistencia de desigualdades históricas y estructurales en las relaciones de poder entre mujeres y hombres. A su vez, las situaciones de pobreza acrecientan las desigualdades y desventajas en el acceso a recursos y oportunidades para las mujeres.

Consideramos que es necesaria esta declaración, y solicito a esta Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires el voto favorable en el presente proyecto de declaración.

